

RESOLUCIÓN HCD Nº 138/2004.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 26/2004, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (código interno 113/23).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, -Lic. Adriana FERREYRA- como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.
Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares

Dres. Silvia P. SILVETTI y Raúl T. MAINARDI y Lic. Lorenzo M.

IPARRAGUIRRE, que intervino en el llamado a concurso efectuado
por Res. HCD 26/2004.

ARTÍCULO 2°.
Designar — según la propuesta del Jurado interviniente- a la Lic
Adriana FERREYRA (legajo Nro. 19248), como Jefe de Trabajos
Prácticos con dedicación exclusiva en el Grupo de Enseñanza de la
Ciencia y la Tecnología (código interno 113/23), a contar del 01 de
Julio de 2004 y por el lapso reglamentario de tres años.

ARTÍCULO 3°.
La Lic. Ferreyra cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso.

ARTÍCULO 4°.
La nombrada precedentemente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.-

Dr MIGUEL A. RE Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI Decano de Fa.M.A.F